



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026**

En Curacaví, a 25 de marzo de 2026, siendo las 10:24 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora.

TABLA:

- Memorándum N° 46 de fecha 25 de marzo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que solicita aprobación para adjudicación de propuestas pública de licitación ID 4202-9- LP26 denominada "**SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN**"

SEÑOR ALCALDE: Le damos la palabra al Director de Secpla, para que explique la licitación.

DIRECTOR SECPLA: Esta licitación contempla la cobertura de incendios, el robo con fractura, robo de vehículos motorizados, incidente con vehículos con pasajeros, daños materiales etc., es una lista larga que cubre este seguro, tanto de vehículos municipales y DAEM, como también de los edificios consistoriales.

SEÑOR ALCALDE: En síntesis, es la licitación que nos va a permitir mantener el servicio de seguros, para los eventos más frecuentes que son los incendios, los temblores, terremotos, robos etc., sobre los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad y del departamento de educación ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 02-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-9-LP26 DEL PROYECTO DENOMINADO "SEGUROS

SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN”.

LA QUE FUERON ADJUDICADA AL SIGUIENTE OFERENTE:

NOMBRE OFERENTE	FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
RUT	77.096.952-2
MONTO BRUTO OFERTADO EN UF:	3.467.08 UF
PRESUPUESTO DISPONIBLE (IVA INCLUIDO) PARA EL ÁREA MUNICIPAL Y EL ÁREA DE EDUCACIÓN (DAEM)	ÁREA MUNICIPAL: \$165.000.000 (IMPUESTOS INCLUIDOS) – ÁREA EDUCACIÓN: \$75.000.000 (IMPUESTOS INCLUIDOS) – TOTAL: \$240.000.000 (IMPUESTOS INCLUIDOS)
VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 18 MESES, APLICABLE TANTO AL ÁREA MUNICIPAL COMO AL ÁREA EDUCACIÓN (DAEM)

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 46 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2026, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 45 de fecha 24 de marzo de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que solicita aprobación para rectificación del acta de adjudicación de la licitación ID 4202 48 LR25, denominada: **“MEJORAMIENTO DE LA PLAZA EN SECTORES URBANOS Y RURALES, COMUNA DE CURACAVÍ”**, línea 3: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA CRISTIAN CORREA”**, Curacaví, código Bip 40064370 0”.

SEÑOR ALCALDE: Voy a pedir al Director que explique cuál es la razón por la que tenemos que revisar estos antecedentes.

DIRETOR SECPLA: Esto tiene relación con lo que revisó el 21 de enero de 2026, cuando se pasó el mejoramiento de plaza en sectores urbanos y rurales, que eran 4 líneas una de ella era la Plaza San Joaquín, la línea 2 Plaza Las Ritas, línea 3 Plaza Cristian Correa y línea 4 plaza Valle Verde, el Faldeo y Padre Hurtado, con distintos adjudicatarios cada una, en la línea 3 asociada a la Plaza Cristian Correa estos montos vienen de Gobierno de Regional están aprobados ya por convenio de transferencia de recursos y están ajustados al monto total de \$193.988.000, asociado principalmente a la Plaza Cristian Correa que es la línea 3, y por un error de digitación el monto real de adjudicación es \$189.224.460 y no de \$192.121.588 que es lo que se viene a rectificar.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 03-03-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-48-LR25 DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN SECTORES URBANOS Y RURALES, COMUNA DE CURACAVI”.

LA QUE FUE ADJUDICADA AL SIGUIENTE OFERENTE:

DONDE DICE:

LÍNEA 3:

NOMBRE DE PLAZA	PLAZA CRISTIAN CORREA
NOMBRE OFERENTE	RECOS SPA
RUT	76.868.763-3
MONTO A ADJUDICAR	\$192.121.588
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$193.988.000
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	90 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	DIRECCIÓN DE OBRAS

DEBE DECIR

LÍNEA 3:

NOMBRE DE PLAZA	PLAZA CRISTIAN CORREA
NOMBRE OFERENTE	RECOS SPA
RUT	76.868.763-3
MONTO A ADJUDICAR	\$189.224.460
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$193.988.000
PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	90 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	DIRECCIÓN DE OBRAS

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM Nº 45 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 10:30 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.